

C. RUBEN OMAR ROMANO

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio **110197600017321** recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 04 de Noviembre de 2021 mediante la cual solicita lo siguiente:

“SOLICITO A LAS REGIDORAS CORAL VALENCIA, TERESA SEGOVIA, GUADALUPE ARREDONDO Y AL REGIDOR DIEGO CALDERON CUALES SON SUS PROYECTOS Y METAS PARA MEJORAR EL MUNICIPIO DE SALAMANCA GTO.” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por **Los Regidores del H. Ayuntamiento de Salamanca, Gto.**

C. CORAL VALENCIA BUSTOS

Se hace de su conocimiento que con fundamento en las fracciones VII y XII del artículo 7 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, la información que solicita no se constituye pública, de ahí que no pueda ser proporcionada.

Quedo a sus órdenes para mayor información en las oficinas de Síndicos y Regidores cita en la Presidencia Municipal, en un horario de oficina.

MARÍA GUADALUPE ARREDONDO HERNÁNDEZ

Se hace de su conocimiento que con fundamento en las fracciones VII y XII del artículo 7 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, la información que solicita no se constituye pública, de ahí que no pueda ser proporcionada.

No obstante lo anterior se hace su conocimiento que puede acudir personalmente en horario de labores, a la oficina de Síndicos y Regidores con cada una de las y el regidor citado para que conozca sus proyectos y metas.

TERESA DE JESUS SEGOVIA SALMERON

Se hace de su conocimiento que con fundamento en las fracciones VII y XII del artículo 7 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, la información que solicita no se constituye pública, de ahí que no pueda ser proporcionada.

No obstante lo anterior se hace su conocimiento que puede acudir personalmente en horario de labores, a la oficina de Síndicos y Regidores con cada una de las y el regidor citado para que conozca sus proyectos y metas.

DIEGO CALDERON MARTÍNEZ

Se hace de su conocimiento que con fundamento en las fracciones VII y XII del artículo 7 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, la información que solicita no se constituye pública, de ahí que no pueda ser proporcionada.

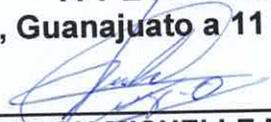
No obstante lo anterior se hace su conocimiento que puede acudir personalmente en horario de labores, a la oficina de Síndicos y Regidores con cada una de las y el regidor citado para que conozca sus proyectos y metas.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 11 de Noviembre de 2021



LIC. MARLÓN MICHELLE MARTÍNEZ OLVERA
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA